



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002087

GENERAL JUAN MADARIAGA, 26 de octubre de 2022.

VISTO el expediente nro. 2929/22, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. Compra Hormigón p/ cordón cuneta; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la adquisición de 112.50 m³ de hormigón elaborado H17 para la realización de la obra 900 metros lineales de Cordón Cuneta en el Barrio Belgrano;

Que a fs. 21 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$ 2.778.750.-, apertura de ofertas: 2/11/22 hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 22 obra dictamen de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 - Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Concurso de Precios N° 29/22 para la adquisición de 112.50 m³ de hormigón elaborado H17 para ejecución de cordón cuneta en el Barrio Belgrano.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 2.778.750.- (Pesos dos millones setecientos setenta y ocho setecientos cincuenta).

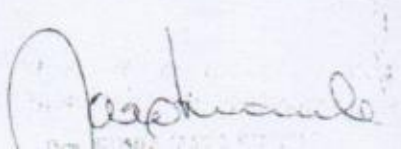

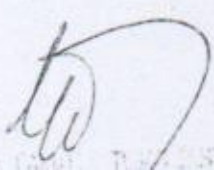
ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 2 de noviembre de 2022 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Programa 51.66.00 plan de obras municipales - Fuente de financiamiento 131 FIM Propio - Partida 4.2.2.0.

ARTICULO 5º. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1632/22.




SECRETARIO



**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002038

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 26 de octubre de 2022.

VISTO el expediente nro. 2963/22, iniciado por Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento sol. compra de luminarias p/espacios públicos y Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la adquisición de reflectores para diferentes espacios públicos;

Que a fs. 8 el Jefe de Compras informa monto de presupuesto oficial \$ 1.890.000.-, apertura de ofertas: 02/11/22 hora 11 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 14 obra dictamen de la Subdirección de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios n° 30/22 para la adquisición de reflectores para espacios públicos.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 1.890.000.- (pesos un millón ochocientos noventa mil).

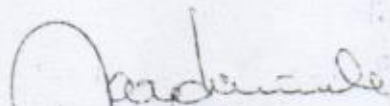
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 2 de noviembre de 2022 a las 11 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento – Programa 46.00.00 - Fuente de financiamiento 110 (tesoro municipal) - Partida 4.2.2.0. bienes.


ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1633/22.


SECRETARÍA DE GOBIERNO




INTENDENTE MUNICIPAL